



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MCP-JGL-2023/25

Fecha y hora de celebración

15 de diciembre de 2023 a las 12:49 horas.

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Elda

Asistentes

PRESIDENTE

D. Enrique Quílez Tapia, Concejal-Delegado de Vivienda, Relaciones Institucionales y con la Universidad, Protocolo, Atención Ciudadana y Brecha digital.

SECRETARIA

Dña. M.^a Lucía Cortés Molina, Jefa de Negociado de Patrimonio.

VOCALES

Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Dña. M.^a Carmen Molina Más, Jefa de Sección de Contabilidad.

D. Aniceto Pérez Soler, Director del Área de Gerencia.

D.^a Paloma García Santiago, Directora de Área de Urbanismo y protección del Medio Ambiente y Animales.

D. Iñaki Pérez Rico, Concejal-Delegado de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2023/13066 - Obras de ejecución del "Proyecto básico y de ejecución obras de adecuación e integración de sala de usos múltiples en gimnasio del C.I.P.F.P. Valle De Elda" adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2023/13066 - Obras de ejecución del "Proyecto básico y de ejecución obras de adecuación e integración de sala de usos múltiples en gimnasio del C.I.P.F.P. Valle De Elda" adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2023/13066 - Obras de ejecución del "Proyecto básico y de ejecución obras de adecuación e integración de sala de usos múltiples en gimnasio del C.I.P.F.P. Valle De Elda" adheridos al programa "Edificant" de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 1 de 5

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación
26/01/2024	
Enrique Jesus Quilez Tapia	
Firma 1 de 2	Secretaria Suplente Mesa de Contratación
25/01/2024	
M Luz Cortes Molina	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	37f3ac90ed304618a40720706fa0aa89001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2023/13066 - Obras de ejecución del “Proyecto básico y de ejecución obras de adecuación e integración de sala de usos múltiples en gimnasio del C.I.P.F.P. Valle De Elda” adheridos al programa “Edificant” de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

5.- Propuesta adjudicación: 001/2023/13066 - Obras de ejecución del “Proyecto básico y de ejecución obras de adecuación e integración de sala de usos múltiples en gimnasio del C.I.P.F.P. Valle De Elda” adheridos al programa “Edificant” de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

Abierto el acto, por la Secretaria suplente se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2023/13066 - Obras de ejecución del “Proyecto básico y de ejecución obras de adecuación e integración de sala de usos múltiples en gimnasio del C.I.P.F.P. Valle De Elda” adheridos al programa “Edificant” de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta de que a la presente licitación han concurrido los siguientes licitadores:

- NIF: B03811742 Agües e Hijos, S.L.
- NIF: B54873500 Reformas Ergo SL

Se procede a la apertura del sobre que contiene documentación administrativa y criterios basados en juicio de valor y tras la revisión de la documentación administrativa aportada se concluye ADMITIR a:

NIF: B03811742 Agües e Hijos, S.L.

NIF: B54873500 Reformas Ergo SL

Acto seguido se procede a examinar la documentación técnica y documentos a valorar subjetivamente mediante juicio de valor.

Examinada la documentación técnica aportada por los licitadores, se aprecia que el licitador Reformas Ergo, S.L. ha incluido en el sobre 1, comprensivo de la documentación administrativa y documentación para valoración de forma subjetiva mediante juicio de valor, su oferta económica, por lo que la Mesa de Contratación acuerda **excluir** al licitador Reformas Ergo, S.L. al incluir en el sobre 1, comprensivo de la documentación administrativa y documentación para valoración de forma subjetiva mediante juicio de valor, su oferta económica.

La oferta técnica y la oferta económica deben presentarse por los licitadores en sobres electrónicos distintos conforme a lo establecido en la LCSP y el en PCAP regidor de esta contratación.

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación
26/01/2024	
Enrique Jesus Quilez Tapia	
Firma 1 de 2	Secretaria Suplente Mesa de Contratación
25/01/2024	
M Luz Cortes Molina	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	37f3ac90ed304618a40720706fa0aa89001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Se da traslado de la documentación técnica presentada por el licitador admitido al técnico competente para su valoración.

Se suspende la sesión hasta el momento en el que se disponga del informe técnico de valoración de los criterios de valoración subjetiva mediante juicio de valor, siendo las 12:59 horas, del día 15 de diciembre de 2023.

En la ciudad de Elda, siendo las 12:45 horas, del día 29 de diciembre de 2023, se reanuda la sesión.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Enrique Quílez Tapia, Concejal-Delegado de Vivienda, Relaciones Institucionales y con la Universidad, Protocolo, Atención Ciudadana y Brecha digital.

SECRETARIA

Dña. M.^a Lucía Cortés Molina, Jefa de Negociado de Patrimonio.

VOCALES

Dña. Míriam Belén Cascales Hernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio.

D. Jesús Quílez Calderón, Jefe Oficina Presupuestaria.

D^a. Rosa M.^a Díez Machín, Directora de Área de Mercados, Comercio, Salud y Consumo.

D^a.Cristina Rodríguez Armigen, Concejala-Delegada de Medio Ambiente Natural y Protección Animal.

Abierto el acto, se expone:

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 001/2023/13066 - Obras de ejecución del “Proyecto básico y de ejecución obras de adecuación e integración de sala de usos múltiples en gimnasio del C.I.P.F.P. Valle De Elda” adheridos al programa “Edificant” de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se da cuenta del informe técnico de valoración subjetiva de criterios sometidos a juicio de valor.

El técnico competente ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B03811742 Agües e Hijos, S.L.:

- CA.1 a Estudio del proyecto análisis estado actual Puntuación: 4
- CA.1 d Estudio del proyecto planificación Puntuación: 1.5

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación	26/01/2024	Enrique Jesus Quilez Tapia
Firma 1 de 2	Secretaria Suplente Mesa de Contratación	25/01/2024	M Luz Cortes Molina

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	37f3ac90ed304618a40720706fa0aa89001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





- CA.1 d Estudio del proyecto equipo técnico Puntuación: 1.5
- CA.1 c Estudio del proyecto estudio mediciones Puntuación: 4
- CA.1 b Estudio del proyecto incidencias Puntuación: 4
- CA.1 d Estudio del proyecto implantación Puntuación: 0

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2023/13066 - Obras de ejecución del “Proyecto básico y de ejecución obras de adecuación e integración de sala de usos múltiples en gimnasio del C.I.P.F.P. Valle De Elda” adheridos al programa “Edificant” de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

Se procede al acto público de apertura del sobre 2 comprensivo de la oferta económica y criterios de valoración automática.

Se procede a la apertura de la oferta económica y documentos de criterios objetivos cuantificables automáticamente.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2023/13066 - Obras de ejecución del “Proyecto básico y de ejecución obras de adecuación e integración de sala de usos múltiples en gimnasio del C.I.P.F.P. Valle De Elda” adheridos al programa “Edificant” de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

Una vez abierta la oferta económica y documentación de criterios cuantificables automáticamente presentada por el licitador admitido a esta licitación, la Mesa de Contratación procede a valorar la proposición económica presentada de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B03811742 Agües e Hijos, S.L.:

- CB.2 MEJORA 2 Valor introducido por el licitador: 1 Valor aportado por la mesa: 1 Puntuación: 1
- CB.1 Ampliación del plazo de garantía Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 0 Puntuación: 0
- CB.3 Oferta económica Valor introducido por el licitador: 63945.75 Valor aportado por la mesa: 63945.75 Puntuación: 55
- CB.2 MEJORA 1 Valor introducido por el licitador: 15 Valor aportado por la mesa: 15 Puntuación: 15

5.- Propuesta adjudicación: 001/2023/13066 - Obras de ejecución del “Proyecto básico y de ejecución obras de adecuación e integración de sala de usos múltiples en gimnasio del C.I.P.F.P. Valle De Elda” adheridos al programa “Edificant” de la Generalitat Valenciana (Decreto-Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell).

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación	26/01/2024	Enrique Jesus Quilez Tapia
Firma 1 de 2	Secretaria Suplente Mesa de Contratación	25/01/2024	M Luz Cortes Molina

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	37f3ac90ed304618a40720706fa0aa89001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 y único licitador: NIF: B03811742 Agües e Hijos, S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 15

Total criterios CAF: 71

Total puntuación: 86

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa B03811742 Agües e Hijos, S.L., propuesta para la adjudicación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 14:05 horas del día 29 de diciembre de 2023, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

DÑA. M^a LUCÍA CORTÉS MOLINA
SECRETARIA SUPLENTE

D. ENRIQUE QUÍLEZ TAPIA
PRESIDENTE

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación	26/01/2024
Firma 1 de 2	Secretaria Suplente Mesa de Contratación	25/01/2024
M Luz Cortes Molina		

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	37f3ac90ed304618a40720706fa0aa89001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

